EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Martes 26 de Abril de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.359

SEXTO ANIVERSARIO

del señor

Don Luís Martínez de Azcoitia Rodríguez

que falleció en Madrid

el día 27 de Abril de 1898

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su hija, hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que en los días ~~27 y 28 del corriente~~ tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de esta ciudad, por el alma de dicho señor, recibirán las gracias y la limosna de diez reales.

VINO

DE COSECHERO

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Juneo, Mayor Antigua, 32, (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

Para fuera á 5 pesetas cántaro.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruíz, Valdesería, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 40 céntimos litro.

Piano vertical

Se vende uno; razón D. Ignacio Domínguez (hijo), Zurradores, núm. 29.

Gerardo Castaño

Afinador de pianos, estará en Palencia desde el 25 del actual.

Los avisos, Sta. Marina, 17.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Castilla, núm. 15, Peluquería

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

(Continuación)

Y satisfecho de este modo el amor propio, quizá el orgullo del Sr. Montero Ríos, nadie pensó en que lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de presupuestos de 1900, pudiera llevarse á debida ejecución.

Tanto es así, que según el repetido artículo 17, el Gobierno se obligó á formular y publicar en la «Gaceta», y en el término de *ocho meses*, el proyecto de Ley de reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y su adicional, y del Enjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su parte sustancial á las diez bases á que se refiere dicho artículo, dando cuenta de ella á las Cortes, si estuvieran reunidas, ó en la primera reunión que celebrasen, y el proyecto no empezaría á regir como Ley hasta cumplirse los noventa días siguientes á aquel en que se hubiera dado cuenta á las Cortes de su publicación, añadiéndose en dicho artículo que el Gobierno, al dar cuenta á las Cortes, ó por virtud de propuesta que en éstas se formulase, podría declarar prorrogado ese plazo de noventa días, ó dar al asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de Ley (por supuesto de estos proyectos que nunca se aprueban.)

Y he aquí clarísimo el *pastel* parlamentario, de que hablábamos en nuestro anterior artículo.

No los ocho meses que, para la publicación del proyecto de reforma de que hablaba el artículo 17 de la Ley de presupuestos de 1900, sino cuatro años largos han transcurrido, sin que ningún Ministro de Gracia y Justicia, ni liberal ni conservador, haya pensado siquiera en que aquella disposición legal pudiera tener aplicación en la práctica, pues todos tuvieron el buen sentido de comprender que el artículo 17 de la citada Ley y las bases á que hacía referencia, eran por completo letra muerta, y de absoluta é imposible realización dictados como fueron para satisfacer nada más que el amor propio, la vanidad ó el orgullo de un eminente hombre público. Y nadie se volvió á acordar de tal proyecto hasta que se le ha ocurrido resucitarle al actual Ministro de Gracia y Justicia, sacándole del olvido en que estaba sepultado y de la indiferencia con que fué recibido por la opinión que se interesa en la buena administración de justicia.

Se nos asegura que el señor Ministro ha pensado plantear las reformas que contiene el proyecto por medio de Reales decretos, y hasta se fijan fechas en las cuales habrán de empezar á funcionar los nuevos Tribunales, cuales son la de 1.° de Mayo próximo para el funcionamiento de la Sala tercera del Tribunal Supremo, que tendrá á su cargo el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, y la de 15 de Septiembre también del corriente año para el de los Tribunales de partido.

Esto sería un verdadero absurdo, porque el Ministro con arreglo al artículo 17 de la Ley de presupuestos de 1.900, debe en primer lugar publicar su proyecto en la «Gaceta», y dar cuenta de él á las Cortes con los demás particulares que en el mismo artículo se determinan. Y semejante conculcación de la Ley creemos que ni la pueden ni la deben consentir los representantes en Cortes de las treinta y cuatro Capitales de provincia, inclusa la de Palencia, á las que de una manera directa é inmediata perjudica la supresión de las Audiencias provinciales, que constituyen un elemento de vida de aquellas Capitales, y para cuyo establecimiento y conservación hicieron y continuan haciendo tantos y tan importantes sacrificios. Á estos representantes, pues, nos dirigimos en primer término, rogándoles con todo encarecimiento que examinen con detención los proyectos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; que se penetren de que la supresión de las Audiencias provinciales, reforma que nos colocó al nivel de los pueblos cultos y civilizados, y su transformación en Tribunales de partido es una verdadera locura; que no son ciertas las economías que el Sr. Ministro se propone realizar con el establecimiento de estos Tribunales; que la opinión pública representada por la inmensa mayoria de los hombres de derecho, protestó hace once años contra el descabellado proyecto del Sr. Montero Rios que es el mismo que hoy acaricia el actual Ministro Sr. Sanchez Toca; que los Tribunales necesitan para su prestigio estabilidad y fijeza que no pueden tener los jueces *andariegos* y *ambulantes*; y sobre todo, que en medio de la indignación general que produjo el proyecto del Sr. Montero Rios y que producirá seguramente el del Sr. Sanchez Toca, prevalecieron con general aplauso entre los hombres de ciencia, las conclusiones formuladas por el Ilustre Colegio de abogados de Toledo, demostrando que el proyecto llevado á la práctica constituiría:

1.° «Una notoria temeridad al suprimir las Audiencias Provinciales, que han arraigado en nuestras costumbres; se han identificado con el sentimiento y con la inteligencia de nuestro pueblo, y satisfacen imperiosas necesidades de alta justicia.

2.° Un censurable desprestigio hacia lo elevado y augusto de las funciones judiciales, que en todos los paises cultos han sido miradas siempre con religioso respeto.

3.° Una honda perturbación en la Administración de justicia resentida por los trastornos de recientes reformas que, con la creación de los Tribunales de partido *ambulantes*, quedaría á merced de la arbitrariedad y del capricho.

4.° Un retroceso harto sensible en el procedimiento criminal cuando teníamos el orgullo de figurar, desde el año 1882, á la cabeza de las naciones más adelantadas de Europa.

5.° Y, por último, perjuicios irreparables á 34 Capitales de provincia que realizaron costosos sacrificios y acumularon elementos de riqueza, condenándolas, sin motivo justificado, á lo infructoso de aquellos y á la esterilidad de estos.

Una de estas Capitales es la de Palencia que, de llevarse á debido efecto el disparatado proyecto del Ministro Sr. Sánchez Toca, se verá privada de uno de sus elementos de vida, de que tanto ha menester, sin beneficio ninguno para los pueblos de la provincia, como demostraremos más adelante.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Abril 1904.

Sr. Director

La prensa, y hay que reconocer que también la opinión, no deja de la mano el temor de la cuestión de Marruecos.

Hizo ayer el ministro de Estado unas declaraciones, hablando con un periodista, que maldita la luz que arrojan sobre el asunto. Se comprende que éste es de los que imponen reserva; pero por lo mismo no debe hablarse solo porque sí.

Dice el Sr. Rodríguez Sampedro que aunque ignora si el duque de Almodóvar inicia negaciación alguna, el Gobierno actual ha estado enterado de las seguidas ahora entre Francia é Inglaterra, cuyo pacto se ha hecho á la faz de Europa, reconociéndose nuestros derechos en Marruecos y respondiendo á las necesidades y exigencias del presente.

El Gobierno tiene ya formado juicio sobre lo que negociará con Francia, y cuando regresen á París el presidente de la República y el ministro de Estado francés, que se encuentran desde ayer en Roma, se activarán las negociaciones en forma rapidísima.

En estos párrafos, síntesis de la interview de nuestro ministro de Negocios extranjeros, ya se vé que no se dice nada y se podrá callar todo.

—

De Ibiza, nuevos despachos detallan la estancia del rey.

El yate regio llegó á las ocho y cuarenta y cinco, habiendo sido la travesía completamente feliz y admirable. Al ser divisado, las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza, mientras las campanas de las iglesias eran volteadas. Las autoridades todas, militares, civiles y eclesiásticas, se hallaban á poco en el muelle é infinidad de pequeñas embarcaciones salían al encuentro del «Giralda», empavesadas profusamente.

A las nueve de la mañana desembarcó el rey dirigiéndose con todo su séquito á la

M.C.D.2022

Catedral, en la que entró bajo palio, cantándose el *Te Deum*.

Del templo se dirigió al Ayuntamiento celebrándose la recepción.

Desde la altura en que radica el templo al Ayuntamiento, una compacta muchedumbre seguía y rodeaba el carruaje del joven monarca, aclamándole con entusiasmo delirante.

Finalmente, y después de la recepción, el rey inauguró el monumento del general Vara de Rey, regresando á bordo á las once de la mañana.

Poco después el «Giralda» zarpaba con rumbo directo de Melilla, repitiéndose las salvas, las vivas y las aclamaciones.

—

Al mediodía salía de Feiza, á bordo del «Río de la Plata», el presidente del Consejo de ministros, con rumbo á Alicante.

En esta capital tomará el tren de Madrid y llegará aquí á las ocho de la mañana.

—

Datos oficiales dan cuenta de haberse verificado las elecciones parciales por los distritos de Algeciras, Segorbe y Morón, triunfando los candidatos señores Carranza, Domenech y Ciudad Aurioles respectivamente, todos adictos.

—

La Agencia Reuter, ha recibido un despacho de Chin Hai-Kuan, que refiriéndose á informes dignos de todo crédito se hace eco de un insistente rumor de haber desembarcado considerables fuerzas japonesas en Niu-Chang, al Norte de Port-Arthur.

Honcheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 25

4 por 100 interior, contado.	76 10
Idem, fin corriente	75·75
5 por 100 amortizable, al contado.	96'85
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	478'00
Tabacos	422 00
París.	38'80
Londres.	34 80

DESDE MI TUMBA

A los doctores Simón, Nieto del Barco y Rodríguez, donde se hallen.

Hasta este pedazo de tierra que me cubre y acaricia, demostrándome prácticamente á lo que puede conducir aquella famosa doctrina que con sus modalidades diferentes de una materia única puso en moda la teoría de Prout, ha llegado el aleteo y rumor, no de alas ni de besos, sino de vuestros esfuerzos y planes encaminados á perpetuar mi nombre, que siempre creí digno de un silencio más ó menos piadoso

Quiere Rodríguez que Palencia me rinda un tributo: anhela el Dr. Simón colocar mi nombre al lado de aquellos palentinos ilustres que tanto se distinguieron: se asocia el Dr. Nieto á tal proyecto, y la clase que representan acoge la idea con entusiasmo.

Fuera ingratitud imperdonable á lo que de mi cuerpo queda (que á fé que es bien poca cosa) si yo no os mandara la expresión de mi reconocimiento y cariño... pero escuchad: si algo quereis hacer, prescindid de todo cuanto signifique bombo y barullo: quitad á mi recuerdo la sombra de ciencia que, según dicen, proyecta, y mirad tán solo al palentino, que si tuvo el consuelo de no acarrear con su muerte sentimiento alguno al Municipio y Diputación, á juzgar por el piadoso silencio de sus actas de sesiones, en cambio saboreo la dicha de saber que en ese rincón de España aún existen hombres caritativos que al pobre muerto tributan, no las manifestaciones de un dolor aparatoso y fingido, sino las frases procedentes de penas sinceras, que por esta vez dejaron sin prueba aquel verso de mi poeta predilecto, de mi compañero de tumba: del impetuoso Espronceda, cuando escribía:

«No hay sabio ni químico profundo
que encuentre medicina á su dolor.»

Si de sabio me tildais y como químico me tuvisteis, yo os juro que para mis penas no ha existido mejor medicina que vuestras frases y recuerdos.

Recibid en pago de ella mi último adiós, y aceptad en justa reciprocidad estas frases, como sincera expresión de mi gratitud.

Siempre vuestro,

Germán Cerezo.

Por la copia,

X. y Z.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Preparativos contra Vladivostok

Londres 25

Daily Mail publica un telegrama de Hakodate comunicando que allí se están efectuando grandes preparativos de medidas que se supone encaminadas contra Vladivostok.

The Morning Post ha recibido noticias de Sanghai dando cuenta de que los rusos están advertidos de que varios transportes japoneses conduciendo 30.000 hombres, se hallan en marcha con dirección al Norte.

El general Alexeieff, que actualmente se halla en Niu Chang, ha dispuesto que se ejerza sobre la costa una gran vigilancia.

Rumores de desembarco

Un despacho de Tokio, que publica el *Daily Telegraph*, dice que los japoneses se han instalado al noreste de Corea, hacia la bahía de Possiet.

El *Daily Chronicle* publica un telegrama de Chaukaikodan diciendo que allí circula el rumor de que los japoneses habían logrado desembarcar por el norte de Port Arthur.

Rusia y China

El corresponsal de *The Morning Post* en Chefu anuncia que mientras China sigue mandando más fuerzas á la frontera mandchú, so pretexto de defender los intereses de los súbditos del Hijo del Cielo, las autoridades moscovitas se apresuran á enviar destacamentos de cosacos al oeste del río Liao, por negarse Rusia á considerar dicho territorio como neutral.

Añade el corresponsal que, de persistir los rusos en esta actitud, acabará forzosamente por surgir un conflicto entre los Gobiernos de San Petersburgo y Pekin.

Tranquilidad en Port-Arthur y en el Ya-lu

París 25

L'Eclair publica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de que los despachos oficiales llegados ayer acusan tranquilidad completa en Port-Arthur, lo mismo que en el Ya-lu. Se puede, pues, desmentir que los japoneses hayan pasado dicho río.

L'Echo de Paris y *Le Journal*, con referencia á noticias de San Petersburgo, confirman que Alexeieff continuará por ahora en su puesto.

El deshielo en Vladivostok

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *Le Journal*, dice que el puerto de Vladivostok está ya libre de los hielos, y por frente á él cruzan ya los barcos japoneses, esperándose de un momento á otro graves noticias.

El empréstito.—Todos terribles

San Petersburgo 25

Desmiente la *Gaceta de la Bolsa* que Rusia haya entablado negociaciones con un Sindicato de banqueros franceses y alemanes para levantar un empréstito de 1.200 millones de francos.

Coméntase la frase siguiente del almirante Skrydloff, referida por *Novosti*:

«Terribles son nuestros enemigos; pero más terribles aún son los rusos, y de ellos será la victoria.»

EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión de hoy que ha sido presidida por el Sr. Jubete, concurren los señores Delgado, Herrero del Corral, Abad, Polanco, García de los Ríos, Diez Quijada, Martínez, García Benito, Ordóñez, Diez, Pérez Juárez, Doncel y Santander.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Despacho ordinario

En él, se da lectura á varios dictámenes de las diferentes comisiones, que se acuerda queden sobre la mesa.

Como no hubiera ningún señor diputado que quisiera hacer uso de la palabra se pasa á la

Orden del día

Como entre los dictámenes que habían de ser objeto de discusión, estuviera la proposición del Sr. García Benito y otros señores diputados sobre aprovechamiento de aguas, el Sr. García de los Ríos, que la impugnó en la sesión de ayer, usó de la palabra para combatirla con harto sentimiento, pero entendía que, cumpliendo con su deber, debiera de hacerlo así, porque tiene dudas respecto á la inversión de las 5.000 pesetas que para dicho objeto figuran en el presupuesto, dudas respecto á lo que es la política hidráulica.

Yo recuerdo que el Sr. Cuadros de Medina, presentó una proposición análoga á la que se discute, haciendo incluir en el presupuesto 15.000 pesetas con destino al estudio de obras hidráulicas, y recuerdo también que el señor Pardo, director á la sazón de caminos provinciales, hizo un estudio que importó más de 2.000 pesetas, necesitándose para su desarrollo invertir el presupuesto provincial de cuatro años.

Intentar ahora la ejecución de obras para embalses según propone la Comisión, sería cosa de tener que dejar desatendidos otros importantes y necesarios servicios, cree el diputado que todo lo que ahora se gaste con tal objeto, va á ser dinero tirado.

Si el Sr. García Benito, con sus grandes conocimientos en estos asuntos, logra convencernos de lo contrario, entonces estaré á su lado, de otro modo, seguiré combatiendo la proposición.

El Sr. García Benito, defiende con gran calor la proposición por entenderla en extremo beneficiosa para los intereses de la provincia, dice que las bases formuladas por la Comisión y que constan en la proposición que se discute, tienden á que haya base para si se piden subvenciones.

Podía darse el caso, continuó, de que cualquiera solicitase subvención y no hubiera bases para podérsela conceder.

Habla de las conferencias que tuvieron lugar en Astudillo y Baltanás y que los pueblos escucharon con agrado esperando la realización de aquellos proyectos, puesto que la idea les pareció buena.

Se extiende en grandes consideraciones, sobre los beneficios que reportaría la realización del proyecto creyendo haber hecho llegar al Sr. García de los Ríos el temor á las dudas que abrigaba,

El Sr. Ordoñez como uno de los firmantes de la proposición la apoya en todas sus partes, señalando que el debate provocado por el señor García de los Ríos, está fuera de tiempo; esta discusión debió de iniciarla al discutirse el presupuesto en que se consignaron las 5.000 pesetas, hoy la discusión es inoportuna y estéril.

El Sr. García de los Ríos rechaza los cargos que le ha dirigido el Sr. Ordoñez, cargos que corresponden solamente á los firmantes de la proposición por su falta de claridad; yo he entendido y sigo entendiendo, hasta tanto que se me demuestre lo contrario, que las bases son de carácter permanente, con lo que no estoy conforme: hubieran dicho que las referidas bases eran sólo para la distribución de las 5.000 pesetas que figuran en presupuesto, y entonces la discusión hubiera cambiado de aspecto.

El señor presidente: van á trascurrir las horas reglamentarias y se suspende el debate.

Unos señores diputados piden que se prorrogue la sesión y otros que se suspenda.

El Sr. García de los Ríos, pide que no se suspenda la sesión y que se deseche la proposición siempre que sea con carácter permanente.

Hablan todos los señores diputados obligando al señor presidente á agitar la campanilla para restablecer el orden.

Después la Comisión admite las bases señaladas con carácter provisional y por lo que solo afecta á las 5.000 pesetas que figuran en presupuestos aprobándose así por unanimidad.

Trascurridas las horas reglamentarias, suspéndese la sesión, señalándose para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

NOTICIAS

Tiros y alarma

Los gitanos, de quien tantas veces y con tan poco resultado nos hemos quejado, han tenido ayer su correspondiente jaleito.

Como pedir que se les haga *ahuecar*, es pedir en balde, hemos de hacer por hoy caso omiso y limitarnos á referir el escándalo que produjeron.

Serían sobre las seis de la tarde, cuando los pacíficos vecinos que viven en las inmediaciones del Arco de Mercado, oyeron repetidas detonaciones de arma de fuego que no les pusieron en alarma por su frecuencia.

El agente de vigilancia Evaristo Rodríguez y el inspector Sr. López, que llegaron en los primeros momentos, les costó gran trabajo poder saber lo que ocurría, porque encerrados los gitanos en sus moradas se negaban á franquear las puertas, que solo hicieron ante el temor de que fueran echadas abajo.

Aquello, por lo que los vecinos referían, había sido un verdadero campo de agramante, haciéndose elevar á un número bastante considerable el de los heridos.

La policía logró llevar á cabo un reconocimiento en las casas que aquéllos habitan, deteniendo á Francisco García Lozano y Juan José Barrul y Barrul, que presentaban heridas producidas por un palo, siendo curados de primera intención por el practicante señor Santa Cruz.

Las heridas aparecían todas en la cabeza, y ha podido comprobarse que los disparos no fueron hechos por ninguno de los detenidos, sino por los Lozanos.

Aquéllos, después de practicada la cura, fueron trasladados á la cárcel á disposición del señor juez de Instrucción.

—

Por el Rectorado, ha sido nombrado con carácter de interino, maestro de la Escuela pública de niños de Hontoria de Cerrato, don Dicterio Duque García y de la de Aviñante también con carácter interino D. Isac Eugenio Feanandez Muñiz.

Ha sido acordada por la superioridad la jubilación de D.ª Cirila Amalia Amador, maestra de la escuela publica de niños del segundo distrito da Villarramiel.

—

Los propietarios de los términos municipales de Quintanilla de Onsoña y Alar del Rey pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

—

Llave

Ayer tarde recogieron los agentes urbanos en el «Sotillo de los Canónigos», una llave que su dueño puede recojer, previas señas, en la portería del Ayuntamiento.

—

Se encuentra en Valladolid el gobernador de Vizcaya D. Fernando Torres Almunia.

—

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables

—

La *Gaceta* del viernes inserta dos Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública que conviene conocer á los estudiantes:

Una resolviendo que el certificado de perito agrónomo y perito agrimensor devengue los mismos derechos establecidos para las certificaciones de ejercicios de bachiller, licenciado ó doctor.

Otra disponiendo que, en lo sucesivo, la matrícula de enseñanza no oficial no colegiada para la convocatoria de Junio se efectúe en la primera, en vez de la segunda quincena de Mayo.

—

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto, que el día 3 del próximo mes de Mayo, se abre el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes y asignaciones, por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—

Sobre las ocho de la mañana ha sido recogida por el guarda del campo de este término municipal, una mula, que se halla depositada á disposición de su dueño en la posada de Tomás Medina en la Plazuela del Cordón.

—

En la finca «Villa Concha» y en la casa de D. Serafín Rodrigo, se halla una pelliza que ha sido encontrada en la vía pública.

—

Sobre las nueve de la noche de ayer y en el prado entre Magaz y esta capital, se agregaron al caballo que montaba el vecino de Hérmedes de Cerrato Bartolomé Magañón, dos caballerías cerriles, con cabezones y cencerros.

—

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes
En muy poco tiempo procura
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras
Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

—

Por real órden de 15 del corriente, inserta en la *Gaceta* del viernes 22, se ha resuelto el expediente promovido por la Administración de Hacienda de Pontevedra, y de acuerdo con el Consejo de Estado y Centros directivos «que las primas de amortización de obliga-

M.C.D.2022

nes emitidas por Ayuntamientos y Diputaciones provinciales no están sujetas á la contribución de utilidades.»

Las papeletas de examen

La secretaría de la Universidad Central anuncia en la *Gaceta* que los alumnos de enseñanza oficial deberán proveerse de las correspondientes papeletas de examen durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Los derechos se abonarán en papel del timbre del Estado, á razón de 10 pesetas por cada asignatura del período preparatorio, ó de la licenciatura de la carrera del notariado, y de 20 por cada una del doctorado, debiendo facilitarse al propio tiempo un timbre móvil de 10 céntimos por asignatura, que se fijará en el referido resguardo.

Los alumnos presentarán las correspondientes inscripciones de sus matrículas para obtener las citadas papeletas de examen.

También se anuncia la admisión de instancias para examen de los alumnos de la enseñanza no oficial.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: días 3 y 4 de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

La guardia civil de Villaumbrales, ha detenido al joven de 15 años, Cirilo Escudero Rodríguez, natural de Villamoronta, fugado de la casa paterna y reclamado por el alcalde de dicho pueblo.

Sesión

En la que celebrará mañana á las once el Excelentísimo Ayuntamiento, si se reunen suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior ordinaria.

Id. de la extraordinaria del día 22.

Oficio de la Intervención de Hacienda sobre devolución de cantidad entregada indebidamente é informe de la Contaduría respecto de la misma.

Instancias de vecinos solicitando permiso para ejecutar obras particulares, é informes del arquitecto y Comisión correspondiente.

Nuevos informes del arquitecto y Comisión de Policía Urbana respecto al estado de ruina en que se encuentran varias casas de esta ciudad.

Instancia de D. Eusebio Arroyo solicitando concesión de depósito doméstico para varias especies de consumo.

Id. de Alejandro Cabezón en súplica de trigo del Pósito.

Examen de varias cuentas por servicios municipales para su aprobación y pago.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas en el mes de Marzo último.

Oficio del teniente alcalde don Francisco Durán, solicitando tres meses de licencia.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Carrión, se sigue por hurto contar Antonia Prado Lorenzo.

Defensores, el licenciado D. Aniano Masa y el procurador D. Juan Ortega.

Y á continuación tendrá lugar el de la instruida en el Juzgado de la capital, por delito de hurto, contra Sebastián Manrique.

Están encargados de la defensa y representación del procesado, el licenciado D. Santiago Gatón y el procurador D. Pedro Ovejero, respectivamente

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Frente á la ferretería del señor Guzmán

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Paredes de Nava, ha remitido á este Gobierno, el extracto de los acuerdos del mes de Marzo último, y el de Castil de Vela, el del primer trimestre del año actual.

La fábrica militar de harinas de Valladolid, anuncia para las once horas del día 7 de Mayo próximo, concurso para la adquisición de trigo de buena clase.

Le ha sido concedido el retiro al teniente coronel de la Zona de reclutamiento de esta capital, don Rafael Hidalgo Pérez.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Paulino.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—El mercado de hoy se ha visto muy desanimado, pues si apenas han concurrido vendedores, en espera sin duda, de ver si aprovechan mejores precios:

Trigo á 48 reales fanega las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

***

Mercado de ganados

Vacas, 54, terneras 14, lanares 420; habiéndose vendido 48 de las primeras, todas las segundas y 150 de las últimas.

—

Paredes de Nava, 24.—Los precios que han regido en el mercado de este día, son los siguientes:

Trigo á 47 reales las 92 libras; centeno á 31 la fanega; cebada á 26; yeros á 34; lentejas á 40; avena á 18.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16, de tercera á 15.

Vino de 19 á 32 reales cántaro.

Tiempo de vientos fuertes y fríos.

Precios sostenidos, con pocos vendedores y pocas existencias.

Los labradores continúan las labores de barbechera atrasadas por efecto del temporal.

Los sembrados buenos.

—

Cevico de la Torre, 24.—Los precios en este mercado, son como sigue:

Trigo de 49 á 49 50 reales las 92 libras; cebada de 26 á 26'50 la fanega.

Vino tinto á 14 reales cántaro.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo revuelto.

Los campos buenos.

—

Valladolid, 25.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cedidas á 50 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de centeno á 38'50 reales una.

Tendencia floja.

—

Rioseco, 25.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 25.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es de viento fuerte.

Los sembrados buenos.

—

Arévalo, 25.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 25—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'25 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 360 fanegas de trigo.

En dichos mercados se cotizó á 48'25 y 48 50 reales las 94 libras.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Regreso de Maura

MADRID 26 (9'10)

Ha llegado á esta Corte el jefe del Gobierno, al que esperaban en la estación todos los ministros, altos funcionarios, senadores y diputados.

Ha llamado la atención que entre estos fuera escasísimo el número de Villaverdistas.

El Sr. Maura presenta excelente aspecto.

—

MADRID 26 (9'45)

Al descender el Sr. Maura del coche abrazó á sus íntimos, recibiendo de éstos y de cuantos le esperaban muchas felicitaciones por el fracaso del atentado.

Al salir de la estación se oyeron algunos aplausos y vivas al Sr. Maura.

—

Vapor averiado

MADRID 26 (10)

En Machón ha fondeado el vapor «Isla de Panay» con una vía de agua que le ocasionó el choque sufrido con un crucero al salir de Barcelona.

La reparación del «Isla del Panay» se hará por cuenta del crucero que causó la avería.

—

Mitín socialista

MADRID 26 (10'45)

Dicen de Sevilla que se ha celebrado, sin ningún incidente, un mitin socialista en el que Pablo Iglesias dió una conferencia manteniendo su programa.

Lo que verá el rey

Durante la estancia de S. M. en Sevilla la Hermandad de las Cigarreras enseñará al monarca el paso de la Virgen de la Victoria.

También verá el rey una fiesta andaluza y la casa de Pilatos.

—

El asunto de Marruecos

MADRID 26 (12'30)

El Círculo Mercantil de esta Corte, ha hecho pública la carta contestación al conde de Romanones, sobre el asunto de Marruecos.

Dícese en la carta, que siempre creyeron que el problema de Marruecos era español; pero que siendo cuestión internacional á nadie disputaríamos la primacía de su intervención.

—

MADRID 26 (12'45)

La funesta política arancelaria—añade el documento—fué la causa de la pérdida de las colonias.

Nosotros pedimos siempre tratados de comercio con los pueblos europeos.

Pasada la oportunidad solo deseamos nos dejen abiertos los puertos y mercados africanos.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 26 (13'40)

Comunican de Tokío que la escuadra rusa de Vladivostok ha aparecido bruscamente en aguas de Gensent, habiendo echado á pique un vapor japonés.

Este hecho ha causado gran consternación en Tokío

—

NUEVO ATENTADO

MADRID 26 (14'10)

Telegrama oficial de Alicante dá cuenta de que al llegar á la estación de San Vicente el tren que conducía al señor Maura, un grupo compuesto de treinta hombres, hizo más de diez disparos sobre el tren.

La benemérita que vigilaba la vía, contestó con los maüsers, ignorándose si hay heridos y si se han hecho detenciones.

El Sr. Maura resultó ileso.

—

Maura en Palacio

MADRID 26 (14'40)

Apenas llegó á esta Corte el presidente del Consejo, se dirigió á Palacio, donde permaneció largo rato.

Esta tarde conferenciará separadamente con cada uno de los ministros, siendo seguro que mañana se celebre consejo.

—

El rey en Almería

MADRID 26 (15'20)

Por telegrama oficial se sabe que el «Giralda» llegó de arribada á aquel puerto á las once.

El ministro de Marina señor Ferrandiz. en vista del estado del mar, ha dispuesto que S. M. y demás personas que le acompañan no desembarquen hasta las 3'30 de esta tarde

Funerales

MADRID 26 (15'10)

En la capilla de Palacio, se han celebrado hoy funerales, por el eterno descanso de la reina Isabel, habiendo sido presididos por los marqueses de la Mina y Vista Hermosa, asistiendo todo el personal palatino.

El Sr. Maura

Al llegar esta mañana á Palacio el presidente del Consejo, ha sido objeto de una manifestación de simpatía.

POR ÚLTIMA VEZ

Interesantísimo á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de 69 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL DIA 13 DE MAYO

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Imprenta, librería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

Sierra circular — **Planeadora** — **Barrenadora MECANICA**

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Sierra DE CINTA — **Cepilladora** — **Tornos MECANICOS**

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

DE

Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal 43,

Grandes novedades en calzados de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la q asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de driscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el Ya conocen muchos asegurado que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de nin género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y to los pueblos importantes de la provincia.

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatig ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusiv HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Talleres de Construcción

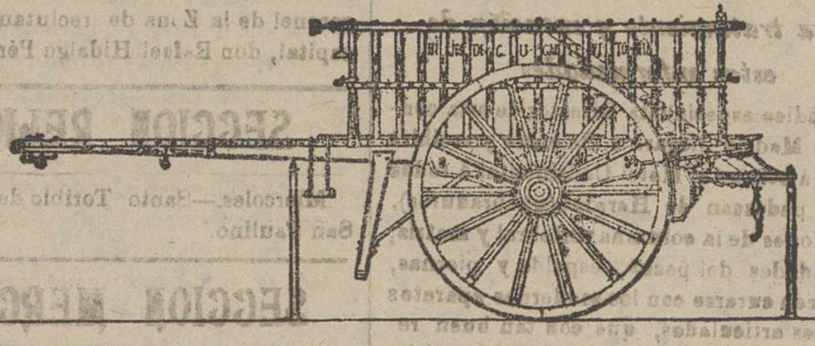

e to da clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, quetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibuj modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

AMA DE CRIA

Casada, de 28 años, con leche de 4 meses, para criar en su casa. Dirigirse á María Cedillo en Cevico de la Torre.

Se vende

Un carro de varas, en muy buen uso. Dirigirse á Ciriaco Merino, en Cevico de la Torre

Se vende

un carro de varas con sus arreos en buen uso Calle Mayor pral, número 192 al 198 Comercio del Globo darán razón.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próx mo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

Casa en venta

Se hace de una con lagar y bodega, sita e calle de Zapata, número 2, admitiéndose el p al contado é á plazos Informarán, Virre 19.

En renta

Se cede un local espacioso, en la calle M Antigua, número 163.

Para tratar, comercio de Don Victorino Castillo, calle Mayor pral, número 104.

ANTONINO GONZALE

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palen*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.° 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022